



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D.C., Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Rad. No. 110014189011-2020-00604-00

DEMANDANTE: BALCHER DISTRIBUIONES Y CONSTRUCCIONES SAS.,
NIT 860.526.097-2

DEMANDADA: MUEBLES Y ACCESORIOS S.A., NIT 860.528.329-5

Pese haberse presentado la subsanación, esta se realizó de manera **EXTEMPORÁNEA.**

Así son las cosas, el Despacho RESUELVE:

1. Rechazar la demanda.
2. Ordenar la devolución de la misma, junto con sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.079 Fijado
hoy veintiséis de noviembre de dos mil veinte a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria